



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/281-2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 24 de junio de 2025

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Juan Carlos Gómez Sánchez

CARGO O PUESTO: Secretario Municipal

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 24 de junio de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: realizar tramites en el Registro Civil

CONSTANCIA DE COMISIÓN



Sello de la Dependencia Visitada

[Signature]
Sandy Robles Mendoza

Nombre y firma del responsable de la Dependencia visitada

AUTORIZO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

SINDICATURA

[Signature]
C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

Mpio. San Bartolomé Quialana, Dpto. Tlacolula, Oax.

TESORERÍA MUNICIPAL

[Signature]
C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal

Mpio. San Bartolomé Quialana, Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

[Signature]
C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. San Bartolomé Quialana, Dpto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2025, VICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA; A 25 DE JUNIO DE 2025.

LIC. ELSA LORETA HERNANDEZ SANCHEZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

El que suscribe, Ing. Juan Carlos Gómez Sánchez, Secretario Municipal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

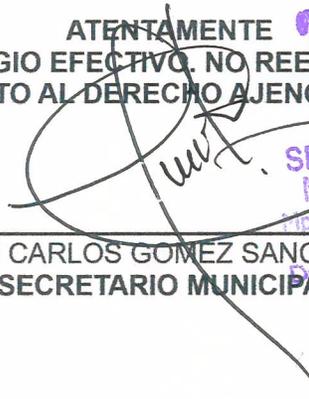
Por medio de la presente **JUSTIFICO** el viatico realizado el día 24 de junio del presente año, en el cual acudí al Registro Civil de Tlacolula de Matamoros, con la finalidad de realizar tramites correspondientes.

Es por lo que anexo a la presente justificación la siguiente documentación que ampara el viatico realizado:

- Oficio de Comisión de fecha 24 de junio del año 2025, firmada y sellada por la dependencia visitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.


ING. JUAN CARLOS GÓMEZ SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

